



Santiago de Cali, 28 de febrero de 2025.

La Junta Directiva del Banco de Occidente aprobó el siguiente proyecto de distribución de utilidades a presentar en la asamblea de accionistas:

Banco de Occidente			
Proyecto de Distribución de Utilidades			
AÑO 2024 (Cifras en Pesos)			
1. Utilidad del Ejercicio		494.992.147.872,49	
2. Liberación de Reservas			
Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario).		1.442.724.161,00	
Reserva Ocasional para sostenibilidad del Dividendo		1.090.425.353.025,46	
Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo - CTIC"		88.150.530.269,44	
Reserva para protección de Inversiones		0,00	
Reserva para protección de Cartera de Crédito		0,00	
Liberación utilidades retenidas		0,00	
Total a Disposición de la Asamblea		1.675.010.755.328,39	
Proyecto de Reparto:			
1. Dividendo en Efectivo			
Se declara un dividendo en efectivo de \$133,00 mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes de acuerdo con la legislación vigente, desde abril de 2025 hasta marzo de 2026, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2024.		248.815.951.524,00	
Los dividendos que se decretan en los puntos anteriores se pagarán a los tenedores que aparezcan registrados en el libro de accionistas del Banco al tiempo de hacerse exigible cada pago y de acuerdo con la reglamentación vigente.			
2. Constitución Reserva para enjugar pérdidas retenidas		2.631.259.686,47	
3. Reserva para donación a la "Fundación Centro de Tratamiento e Investigación sobre el Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo - CTIC"		84.681.094.425,00	
4. Reserva Ocasional para sostenibilidad del Dividendo		1.338.882.449.692,92	
Total a Disposición de la Asamblea	1.675.010.755.328,39	1.675.010.755.328,39	